

<b>NUMERO DE FICHA</b> 0074	<b>TEMA:</b> Relatorías 2006		<b>Autor:</b>			
	<b>SUBTEMAS :</b> Relatoría 6 de marzo de 2006		<b>Título:</b> Reunión Mesa de Salud Mental			
<b>TIPO DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>EDICIÓN:</b>	<b>EDITORIAL:</b>	<b>PAGINAS:</b>	<b>T.PAG:</b>	<b>AÑO:</b> 2006	<b>LOCALIZACIÓN:</b> Archivos mesa de salud mental
<b>CONTENIDO</b>						<b>Palabras claves</b>
<p>A la reunión asistieron las siguientes personas: María Consuelo Castaño, Andrés Felipe Alzate Restrepo, Juan Carlos Alzate Londoño, Luis Emiro Soto, Joly Castrillón Baquero, Vilma Restrepo, Claudia Gálvez y Eugenio Paniagua.</p> <p>María Consuelo Castaño inicia la presentación de la Psicología profunda también llamada psicoanálisis. A nivel de la superficie aparecen los fenómenos; en el nivel intermedio se encuentran los hechos que requieren una mirada más profunda a lo que ocurre en la superficie; por ejemplo, la violencia de los grupos armados, es el fenómeno; los hechos son las manifestaciones violentas de los grupos armados, estos hechos se enriquecen con datos; los procesos están en un nivel más profundo y están regidos por leyes; por ejemplo, el proceso de generación y desarrollo de los grupos armados, sus motivaciones iniciales y actuales, etc.</p> <p>La Psicología profunda descubre la existencia de unos procesos psíquicos; lo profundo se refiere a que no se percibe directamente, hay que inferirlo con una metodología. El inconsciente es uno de los procesos psíquicos.</p> <p>La formación de los psicólogos (as) ha estado permeada por paradigmas como el cognitivo, conductista, humanista, psicoanalítico, etc. Esta formación ha dirigido la práctica profesional y se han formado círculos en torno a cada uno de los paradigmas que impiden que se trascienda de un paradigma a otro.</p> <p>Los problemas de Salud Pública y de Salud Mental que se presentan en la ciudad de Medellín no permiten que se espere a que los psicólogos (as) resuelvan sus conflictos epistemológicos y por lo tanto en la Mesa se considera que cualquier metodología de cualquier paradigma que sea probada en la efectividad para la solución de un problema psicosocial, es bienvenida. Llegará el día en que un grupo de profesionales de la Psicología elabore un estado del arte de metodología de intervenciones exitosas y su modelo teórico.</p> <p>El tema de la Psicología profunda quedó en sus inicios pero la reflexión desde los diferentes paradigmas de la Psicología la enriqueció.</p>						
<p><b>COMENTARIOS:</b> Se acuerda que el lunes 13 de marzo de 2006, debido a que no hay reunión de la Mesa, se reunirán las personas interesadas en trabajar y coordinar el proyecto de ley de salud mental; la reunión es a las 4pm en el aula 216 de la Facultad Nacional de Salud Pública. Igualmente en esa reunión se sacará un espacio para pensar la elaboración de un proyecto de ley sobre el recurso humano en salud mental para presentarlo a Colciencias; el plazo vence el 28 de mayo de 2006. Otros integrantes de la Mesa elaborarán un proyecto sobre riesgo de suicidio y depresión en adolescentes escolarizados de la ciudad de Medellín.</p>						
<p>Se cita a una próxima reunión de la Mesa el día 27 de marzo de 2006 a las 4 pm en el aula 216 de la Facultad Nacional de Salud Pública en la cual se hablará del proyecto de ley de salud mental y</p>						

los resultados de la reunión previa coordinada por Joly y Vilma el 13 de marzo.

<b>NUMERO DE FICHA</b>	<b>TEMA:</b> Relatorías 2006
----------------------------	------------------------------

<b>Autor:</b>
---------------

	<b>SUBTEMAS :</b> Relatoría 27 de marzo de 2006			<b>Título:</b> Reunión Mesa de Salud Mental		
<b>TIPO DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>EDICIÓN:</b>	<b>EDITORIAL:</b>	<b>PAGINAS:</b>	<b>T.PAG:</b>	<b>AÑO:</b> 2006	<b>LOCALIZACIÓN:</b> Archivos mesa de salud mental
<b>CONTENIDO</b>						<b>Palabras claves</b>
<p>La reunión contó con la asistencia de las siguientes personas: Luis Emiro Soto, Diana Marcela Gómez Gallo, Claudia Gálvez, Carlos Andrés Vergara, Ana María Gómez, Vilma Restrepo, Joly Castrillón, Flor Ángela Tobón y Eugenio Paniagua.</p> <p>La profesora Joly Castrillón inicia la presentación de algunos artículos del proyecto de ley de salud mental al cual se le dará una mirada desde las tres grandes líneas de política pública, la atención en salud mental, el recurso humano y el conflicto social.</p> <p>Algunas observaciones que van surgiendo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el artículo 8 se habla de una red integrada por EPS, ARS, ARP y usuarios. Se debe delimitar el campo de acción geográfico de la red.</li> <li>• En el proyecto parece que no se contempla lo que es una urgencia, una emergencia una prioridad.</li> <li>• Se debe definir en el artículo 12, qué entidad del Estado dirige, orienta y regula el funcionamiento de las redes.</li> <li>• En el artículo 13, parágrafo 2, se habla de incluir en el PAB la intervención de prevención secundaria con lo cual se diluye la atención, además de que la redacción no es clara.</li> <li>• En el artículo 15 se habla de comités paritarios y en este artículo se debe aclarar quién es el especialista en salud mental.</li> </ul> <p>Para abordar el trabajo del proyecto de ley, la profesora Joly propone que por grupos se resuelvan las inquietudes en torno a los conceptos que se expresan en los siguientes artículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el artículo 5 se propone la creación de una red. La profesora Claudia Gálvez asume este artículo y las demás personas que lo deseen.</li> <li>• El artículo 10 y el parágrafo 2 donde se habla de prevención secundaria. Lo asume la profesora Joly y quienes así lo deseen.</li> <li>• En el artículo 15 analizar lo de los comités paritarios: Don Luis, Flor Ángela y Eugenio.</li> </ul>						
<b>COMENTARIOS:</b> Se cita a una nueva reunión para debatir en grupos de trabajo por artículos, el 17 de abril de 2006 a las 4 p.m. en el aula 216 de la Facultad Nacional de Salud Pública.						